



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00890526- -UNC-ME#FCEFYN

---

### **V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Administración solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Mgter. Lic. César TORRES, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Mgter. Lic. César TORRES (DNI: 20.268.675), se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría G, CUIT: 20-20268675-4, según constancia;

Que el mismo dicto el MÓDULO – “Curso Costos y Presupuestos y realizó la preparación de contenidos académicos para la plataforma Digital en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería mención Administración”;

Lo informado, en cuanto a que el presente gasto se solventará con fondos propios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Administración;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º**.- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Mgter. Lic. César TORRES (DNI: 20.268.675), por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL C/00/100 (\$ 170.000,00).-

**Art. 2º**.- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

**Art. 3º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Administración a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl